



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00630634-UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación de la Licitación Privada Nro. 12/22, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES - PROGRAMA AREAS VERDES UNC" que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/13, Artículo 2º) Punto II, Ordenanza HCS 7/2021 y Resolución SGI 12/2022 ;

La planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 63;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nº: DDAJ-2022-70396-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Licitación Privada Nro. 12/22 de que se trata, que se llevó a cabo para realizar la obra indicada precedentemente, y adjudicar la misma a la empresa PAZAR S.A. CUIT: 30-70843005-2 , invirtiendo en ello la suma total de \$ 19.440.000 (Pesos diecinueve millones cuatrocientos cuarenta mil), e imputada en la partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 63, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

